



LAGUNA BLANCA, 04 DE ENERO DE 2024

N° 14 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Permiso N° 696/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, presentada por don Luis González Agüero, Auxiliar y chofer grado 14 E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 04 horas de Permiso por Horas a compensar, con goce de remuneraciones, desde las 12:00 horas y hasta las 16:00 horas, del día 29 de diciembre de 2023.

Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don **LUIS GONZÁLEZ AGUERO**, Rut N° 7.298.023-9, Auxiliar y Chofer Grado 14° E.M.S, para hacer uso de 04 horas de Permiso por Horas a compensar, con goce de remuneraciones, desde las 12:00 horas y hasta las 16:00 horas, del día 29 de diciembre de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 02 de enero de 2024.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB/ cls

Distribución:

- Recursos Humanos
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesado/a
- Antecedentes



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 696

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 29,12 /2023

NOMBRE: Luis C. Gonzalez A. RUT 7.298.003-9

GRADO: 14 CARGO: Auxiliar SERVICIO: Municipal

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
<u>4 Horas</u>	<u>12:00</u> <u>16:00</u>	<u>29.12.23</u> <u>29.12.23.</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	

MOTIVO: Tramites personales

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.



FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS:

HORAS A COMPENSAR: <u>43,57</u>	DIAS ADMINISTRATIVO:
---------------------------------	----------------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) FERNANDO Colivoro Ojeda

CARGO: ENVIADO DEPARTAMENTO Operaciones

CON FECHA 29/12/23

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
04 ENE 2024
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	<u>X</u>	SE RECHAZA
-----------------------	-------------	----------	------------

MOTIVO RECHAZO: _____



FECHA: 28,12,23

RRHH



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 14, de 04/01/2024, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 04/04/2024.



Fecha: 04/04/2024, 00:00:00



06de32246d9c61a0eb6a56c6661dcbe5